



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NO. LA-12-NBG-012NBG003-N-51-2024, ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE OXIGENO
MEDICINAL LIQUIDO, GASES MEDICINALES Y ESPECIALES**

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del 21 de Febrero del 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, con domicilio en el 2º Piso del Edificio Arturo Mundet del Hospital Infantil de México Federico Gómez, en Dr. Márquez No. 162 Col. Doctores, C.P. 06720 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante su Reglamento) así como del numeral Sección III "Forma y términos de los actos del procedimiento" Inciso b de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Electrónica-----

El acto fue presidido por el **Mtro. Juan Antonio Gama Gómez, Subdirector** de Recursos Materiales, Servidor Público designado por la convocante **Hospital Infantil de México Federico Gómez** de conformidad con el punto VI.1.8.3 inciso a), de los Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigentes en este Hospital, quien al inicio de esta junta comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que enviaron preguntas, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. -----

El Presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente: **Departamento de Mantenimiento, dependiente de la Subdirección de Mantenimiento**, quien solventó las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante, Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.-----

El Presidente, dio inicio al acto señalado indicando las siguientes precisiones a la convocatoria:

Precisión 1.- Pagina 4 "CONVOCATORIA"

Dice:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 25, 26 Fracción I, 26 Bis Fracción II, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis fracción I, y 47 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 1, 2, 81 y 85 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia

Debe Decir

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 25, 26 Fracción I, 26 Bis Fracción II, 27, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis fracción II, y 47 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 1, 2, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 y 85 y demás correlativos a su reglamento; Numeral 4.2.2 "Licitación Pública" del acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Artículo Único del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y demás disposiciones relativas vigentes, aplicables en la materia.

Precisión 2.- Pagina 4 "CONVOCATORIA"

Dice:

En apego a los Artículos 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 de su Reglamento vigentes, que contienen y establecen los requisitos, condiciones, plazos y procedimientos de participación, así como los derechos y obligaciones derivadas de la adjudicación al (los) ganador (es).

Debe Decir:

En apego a los Artículos 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 de su Reglamento vigentes, **que establece las bases en que se desarrollará el procedimiento** y los requisitos, condiciones, plazos y procedimientos de participación, así como los derechos y obligaciones derivadas de la adjudicación al (los) ganador (es).

Precisión 3.- Pagina 10 "SECCIÓN I"

Dice:

NOMBRE DE LA ENTIDAD Y DOMICILIO DEL ÁREA CONTRATANTE

Debe Decir:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE Y DOMICILIO DEL ÁREA CONTRATANTE

Precisión 4.- Pagina 12 "SECCIÓN II"

Dice:

OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

Debe Decir:

OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

Precisión 5.- Pagina 14 "SECCIÓN II"

Se Incluye el siguiente párrafo:

"Las condiciones contenidas en la presente Convocatoria del procedimiento de Licitación y en las proposiciones presentadas por los LICITANTES no podrán ser negociadas, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP"

Precisión 6.- Pagina 16 "SECCIÓN III"

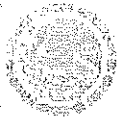
Dice:

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Licitación.

Debe Decir:

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la Licitación Pública.

Precisión 7.- Pagina 18 "SECCIÓN III"



Dice:

El acta de la junta de aclaraciones, así como cualquier modificación a la Convocatoria que se derive de la junta y/o juntas de aclaraciones formará parte de la Licitación

Debe Decir:

El acta de la junta de aclaraciones, así como cualquier modificación a la Convocatoria que se derive de la junta y/o juntas de aclaraciones formará parte de la **Convocatoria**

Precisión 8.- Pagina 20 "SECCIÓN III"

Dice:

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Licitación hasta su conclusión.

Debe Decir:

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Licitación **Pública** hasta su conclusión.

Precisión 9.- Pagina 21 "SECCIÓN III"

Dice:

No es causa de desechamiento el no presentar toda la documentación foliada, pero a fin de un mejor manejo de la documentación, se solicita se integre de acuerdo a lo solicitado en esta Convocatoria.

Debe Decir:

No es causa de desechamiento el no presentar toda la documentación foliada **o en los formatos establecidos si se proporciona de manera clara la información requerida**, pero a fin de un mejor manejo de la documentación, se solicita se integre de acuerdo a lo solicitado en esta Convocatoria.

Precisión 10.- Pagina 32 "SECCIÓN IV"

Dice:

4. Si se comprueba que tienen acuerdo con otros licitantes, para elevar costos de los bienes, arrendamientos o servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

Debe decir:

4. Si se comprueba **que algún licitante ha acordado con otro u otros licitantes** elevar el costo de los bienes, arrendamientos o servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.



Se adjuntan capturas de pantalla de CompraNet:

09:33 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

JOEL JOHANY ALVARADO GABRERA
Gobernador de la Secretaría de Salud

Fecha y hora de publicación de la convocatoria

21/02/2024 09:00

Fecha y hora límite para envío de solicitudes a través de CompraNet

26/02/2024 09:00

Empresas que han manifestado interés en participar

🔍 BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acciones de Solicitud de Aclaraciones	Acciones de Respuestas
1	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA HDL SA DE CV	13/02/2024 15:26				
2	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	13/02/2024 13:59	13/02/2024 19:20			
3	GRUPO URMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	13/02/2024 14:29				
4	INFRA SA DE CV	13/02/2024 17:18	13/02/2024 17:22			
5	NOVAMEDIX SA DE CV	13/02/2024 17:50	13/02/2024 17:51			
6	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	14/02/2024 12:37	14/02/2024 12:38			

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Se informa que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, la solicitud de aclaración a la convocatoria, a través de CompraNet, de la siguiente persona:-

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	INFRA, S.A. DE C.V.	Electrónica	4
		Total	4

Acto seguido, se procedió a enviar a las 09:40 horas las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación. Asimismo, con base en lo establecido en el artículo 46 fracción III primer párrafo, se publica la presente acta en el sistema CompraNet a fin de que los licitantes tengan conocimiento de las respuestas.

Se informa a los licitantes que con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, se otorga un plazo de 6 horas que inicia a partir de las 09:40 y concluye a las 15:40 para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se dará contestación, por lo que se solicita la asistencia de los servidores públicos que participan en el presente acto a las 15:40 hrs. en esta misma sede.

SE ADJUNTA ANEXO 1, DOCUMENTO EXCEL (PREGUNTAS Y RESPUESTAS)



Siendo las 16:00 horas del mismo día que dio inicio la presente junta se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con el acto de junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Abierta Electrónica indicada al rubro, por lo que una vez vencido el plazo para la recepción de las preguntas que hubieren considerado necesarias en relación con las respuestas remitidas se comunica lo siguiente. -----

No se recibieron replanteamientos por parte de los Licitantes, se adjuntan captura de pantalla de CompraNet:

16:59 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México JOEL JHOVANY ALVARADO CABRERA
Gerente de unidad corporativa

Estado de Repreguntas

0 registros

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES IRA PARTE.docx	21/02/2024 09:35	
2	ANEXOS ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	RESPUESTAS Plantilla Carga Licitación Preguntas 7A-32940-15022024.xlsx	21/02/2024 09:35	
3	ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES *			

Otros anexos

Regresar Enviar para autorización y publicación

10:52 p.m. 21/02/2024

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el nuevo calendario de los eventos subsecuentes de esta Licitación Pública Internacional, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Propositiones	28 de Febrero 2024	09:00 hrs.
Comunicación y entrega de Fallo	12 de Marzo 2024	15:00 hrs.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el Departamento de Compras



Gubernamentales Farmacéuticas, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 28 de Febrero de 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, en el 2º Piso del Edificio Arturo Mundet del Hospital, ubicado en: Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores, C.P. 06720 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México a las 09:00 horas. -----

Y no existiendo más aclaraciones por parte de los servidores públicos y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y única junta, siendo las 16:15 horas del día 21 de Febrero del 2024. -----

Esta Acta consta de 3 hojas al anverso y reverso y 1 hoja por anverso y se anexan 01 hoja al anverso, con las preguntas presentadas por el licitante y sus respuestas, firmadas para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma en papel y/o a través del correo electrónico indicado-----

POR EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Juan Antonio Gama Gómez	Subdirección de Recursos Materiales agama@himfg.edu.mx	
Lcda. Graciela Villeda González	Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas gvilleda@himfg.edu.mx	
Mita. J. Arturo Manríquez Vera	Departamento de Mantenimiento amanriquez@himfg.edu.mx	
Ing. Joel Jhovany Alvarado Cabrera.	Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas jalvarado@himfg.edu.mx	



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Jorge Armando Vivar Hidalgo	Departamento de Asuntos Jurídicos rlopez@himfg.edu.mx	
-------------------------------------	---	--

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL HIMFG

L.C. Mario Alberto Jaimes Ayala	Oficina de Representación en el HIMFG mjaimes@himfg.edu.mx	
------------------------------------	---	--

----- FIN DEL ACTA -----

Plantilla de carga masiva de aclaraciones			
Completar únicamente la columna F			
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN Valores permitidos: Hasta 2 000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (85-887)
ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Respuesta
494876	TÉCNICO	PÁGINA 14 "NORMAS APLICABLES" Y 118 (SECCION IX ANEXO NO. 24 "ANEXO TECNICO".	SE HACE MENCIÓN A LA CONVOCANTE QUE EL NUMERO LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-197-SSA1-2000 (REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA), FUE CAMBIADA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE NORMAS Y ACTUALMENTE ES LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-016-SSA3-2012. ¿PARA EFECTOS DE NUESTRA PRESENTACIÓN TÉCNICA EN LOS MANIFIESTOS, SERÁ CORRECTO CONSIDERAR LA NOM-016-SSA3-2012? REF.: PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, MARTES 8 DE ENERO DE 2013.
494877	TÉCNICO	PÁGINA 122 "DESCRIPCIÓN DEL BIEN", NUMERAL 4.	DICE: 4.- EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO, GASES MEDICINALES Y ESPECIALES, EN UN LAPSO NO MAYOR DE 24 HORAS..... INFRA, S.A. DE C.V., ES EL ACTUAL PROVEEDOR DE LOS GASES MEDICINALES Y ESPECIALES DEL HOSPITAL PARA LAS PARTIDAS SIGUIENTES; 4, 6, 7, 12, 25, 26, 27, 31 Y 32, EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 21 DIAS Y LOS PEDIDOS SE ENTREGAN DE LUNES A VIERNES AL DIA SIGUIENTE DE RECIBIR SU PEDIDO PARA LOS GASES MEDICINALES Y ESPECIALES. ¿EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA DE ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, PODEMOS CONTINUAR CON LAS ENTREGAS DE LOS GASES COMO SE REALIZA ACTUALMENTE?
494878	TÉCNICO	PÁGINA 118 Y 119. "DESCRIPCIÓN DE LAS NORMAS QUE APLICAN."	EN ESTE PUNTO DEL ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA UN MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS, PARA ESTO, ¿SERA REQUISITO PRESENTAR EL DOCUMENTO (CERTIFICADO, INFORME DE ENSAYO O DICTAMEN), EMITIDO POR LA AUTORIDAD EN LA MATERIA QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA?
494879	TÉCNICO	PÁGINA 118 "DESCRIPCIÓN DE LAS NORMAS QUE APLICAN."	¿SERA REQUISITO EL PRESENTAR EN LA PROPUESTA TECNICA LOS REGISTROS SANITARIOS DE O2, N2, CO2, N2O Y AIRE? SI ES REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR LOS REGISTROS SANITARIOS DEL O2, N2, CO2, N2O, Y AIRE

